



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 8642

Por la cual se reconoce y ordena el pago de viáticos

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Distrital No. 452 del 27 de Noviembre de 2009 se confirió comisión de servicios del 11 al 18 de Diciembre de 2009 a la doctora ALEXANDRA LOZANO VERGARA, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.046.764, Directora Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, para participar en la Cumbre Climática de Alcaldes que se llevará a cabo entre el 14 y 17 de diciembre de 2009 en la ciudad de Copenhague – Dinamarca.

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte.

Que los viáticos para el desarrollo de ésta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3270 del 6 de noviembre de 2009 del presupuesto de la actual vigencia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de viáticos a la doctora **ALEXANDRA LOZANO VERGARA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.046.764, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$5.580.984).

ARTÍCULO SEGUNDO. Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 3270 del 6 de noviembre de 2009 del presupuesto de la actual vigencia.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

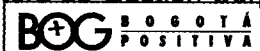
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

03 DEC 2009

NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ

Directora de Gestión Corporativa



GOBIERNO DE LA CIUDAD

Proyectó: Olga L. López M.

